

Asunción, 10 de Septiembre de 2020

Señores
Miguel Prieto
Intendente Municipal
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

CC: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
CC: SEPRELAD

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda.

En nuestro carácter de Representante de Obligacionistas informamos, que no habiendo podido establecer un medio de dialogo con su administración, expresamos cuanto sigue:

1. En base a las declaración del Director General de la Municipalidad de Ciudad del Este el día 04/09/2020 en el canal 5 días, entre las 20:17 y 20:20 por las cuales adelantaba que desde la Dirección Jurídica de la Municipalidad tienen ciertas dudas e información que dentro de los tenedores de los bonos se encuentra dinero manejado por Messer:

Información publicada: <https://independiente.com.py/cde-sospecha-de-dinero-sucio-proveniente-de-messer/>

Informamos que Valores Casa de Bolsa no posee comitente alguno a nombre Dario Messer o sus empresas vinculadas.

Que oportunamente la SEPRELAD ha circularizado al mercado de valores solicitando información de Dario Messer o sus empresas vinculadas y dentro de dicha investigación tomaron o tomará intervención la Fiscalía, el juzgado competente, o la SENABICO en su caso sobre los hechos vinculados a cuestiones de lavado de dinero, para determinar el destino o la administración de bienes de interés económico incautados, abandonados y declarados en comiso de la persona investigada por la justicia.

Se remite esta nota a la SEPRELAD para que tome conocimiento de lo declarado por el Director General Daniel Mujica.

2. Que lo declarado por el Director General Daniel Mujica no constituye justificación válida para el incumplimiento de los pagos de la Serie 4 del Programa de Emisión Global G1

PEG G1- Serie 4

ISIN PYMCE04F3594

Capital 4.000.000.000.

Intereses pendientes Gs 309.150.685

Total Gs 4.309.150.685

Vencimiento 28/08/2020

Por lo cual en cumplimiento de sus obligaciones Valores Casa de Bolsa S.A. ha convocado a asamblea de Tenedores de Bonos para el 18/09/2020 a fin de acordar como procederán los tenedores de bonos/inversionistas, sobre dicho incumplimiento.

Valores Casa de Bolsa S.A. en representación de sus clientes tiene interés en convenir una forma de pago, en concordancia con lo comunicado al director Francisco Arrua, quien el 27/09/2020 nos informó que el motivo del incumplimiento correspondía a que no disponían el dinero para el pago. Por lo cual también manifestamos nuestra sorpresa al enterarnos por medios públicos que vuestra administración alega otro motivo.

Si vuestra administración no presenta una propuesta acorde a lo esperado por los bonistas, en carácter de urgencia, se habilitará la toma de las medidas judiciales correspondientes, que podrían terminar en perjuicio financiero a la Municipalidad, a los bonistas y a los ciudadanos de Ciudad del Este. Perjuicio que nuestra casa de Bolsa pretende evitar, por lo cual insistimos en la urgencia de un canal o dialogo para la solución.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente



VALORES CASA DE BOLSA S.A.